



Dirección Administrativa y Financiera

Acta Simple de Adjudicación

No. 0095-2022

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0095

“Adquisición de artículos de defensa y seguridad para uso del MEM”

En fecha treinta (30) de noviembre del año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2022-0095**, para la **“Adquisición de artículos de defensa y seguridad para uso del MEM”**. Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad: **“Adquisición de artículos de defensa y seguridad para uso del MEM”**.

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva.”

Considerando: Que en fecha 08/11/2022, siendo las 17:01 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de compras y contrataciones.

Considerando: Que en fecha 11/11/2022, siendo las 15:00 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: Que el proveedor Serd Net, SRL presentó oferta económica, pero no muestra de los artículos solicitados.



Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, "La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los criterios solicitados teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el menor precio y consideraciones de pago". Por lo tanto, la adjudicación se realiza en base al criterio **CALIDAD-PRECIO**.

OFERENTES	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL, ITEMS OFERTADO	TOTAL, ITEMS ADJUDICADOS	ESTATUS	CRITERIO
Suplimecca, SRL	RD\$ 109,770.68	RD\$ 51,583.70	8	4	Ganador	Calidad/ precio
Soluciones Mecánica SM, SRL	RD\$ 207,912.46	RD\$ 60,694.48	16	9	Ganador	Calidad/ precio
Serd Net, SRL	RD\$ 442,087.00	-	22		Participante	No presentó muestra

Oferentes participantes:

- Suplimecca, SRL
- Soluciones Mecánica SM, SRL
- Serd Net, SRL

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: Los requerimientos del Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura, del Club Julio Sauri y del Viceministerio de Energía Nuclear.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de **REF. MEM-DAF-CM-2022-0095**.

Visto: El Certificado de Apropiación Presupuestaria de fecha 08 de noviembre del 2022.

Visto:

- El informe evaluador del Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura firmado por el Sr. Wilson Núñez, Director de Infraestructura.
- El informe evaluador del Viceministerio de Energía Nuclear firmado por la Sra. Edith



Paulino, Directora de Programas y Difusión de la Energía Nuclear y el Sr. Jorge Gómez, Encargado del Departamento de Protección Radiológica.

- El informe evaluador del Club Julio Sauri firmado por el Sr. Victor Mariano, Supervisor.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor REF. MEM-DAF-CM-2022-0095.

INFORME EVALUADOR

En fecha 29 de noviembre del año 2022, reunidos los señores Wilson Nuñez, Director de Infraestructuras energéticas y Altagracia Torres, Secretaria de infraestructuras energéticas, procedimos a evaluar las ofertas remitidas por el Departamento de Compras en fecha 11 de noviembre del 2022, correspondiente al proceso MEM-DAF-CM-2022-0095, para la adquisición de equipos de protección personal, de las empresas participante ,luego de haber revisado y evaluado las diferentes ofertas concluimos lo siguiente:

SUPLIMECA, SRL

Evaluación oferta técnica empresa **SUPLIMECA, SRL**

- Bota de Seguridad dialectico BICAP OS6406-1K4
- Gafas de protección némesis claras

SOLUCIONES MECANICAS SM, SRL

Evaluación oferta técnica empresa **SOLUCIONES MECANICAS SM, SRL**.

- Guante dieléctrico ANSELL.
- Lentes de seguridad Confort claro.
- Chaleco AV Cierre y bolsa color verde surtek unitalla.
- Bota de Seguridad S3, dialectico.

Resultados de la evaluación técnica

Luego de evaluada la parte técnica de las ofertas presentadas, verificamos lo siguiente:

PRIMERO: Que las ofertas presentadas fueron evaluadas de conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso, los cuales establecen el criterio de evaluación de las especificaciones técnicas de los productos y verificación de la muestra de los productos.

SEGUNDO: Que la empresa **SUPLIMECA, SRL** presento su oferta de productos con las especificaciones requeridos, de los cuales cumplen las botas de seguridad y gafas de protección.

TERCERO: Que la empresa **SOLUCIONES MECANICAS SM, SRL**. Cumple las especificaciones técnicas solicitadas y parámetros establecidos dentro del presente proceso.



SE RESUELVE:

De conformidad con lo anteriormente expuesto y luego de evaluar las ofertas presentadas por la empresa, el Sr. Wilson Nuñez, Director de infraestructuras energéticas, asistido por la Sra. Altagracia Torres, secretaria concluimos para fines de adjudicación que las ofertas de las empresas **SOLUCIONES MECANICAS SM, SRL.** Y **SUPLIMECA, SR** cumplen con las especificaciones técnicas de los equipos de protección personal ofertados por cada uno.


Wilson Nuñez
Director de Infraestructuras Energéticas



INFORME EVALUADOR

En fecha 23 de noviembre del año 2022, reunidos los señores Edith Paulino, Directora de Programas y Promoción de la Energía Nuclear, Jorge Gómez, Encargado del Departamento de Protección Radiológica y Victor Liriano, Coordinador de Servicios y Asesorías nucleares, procedimos a evaluar las ofertas remitidas por el Departamento de Compras en fecha 11 de noviembre del 2022, correspondiente al proceso MEM-DAF-CM-2022-0095, para la adquisición de equipos de protección personal, de las empresas participante luego de haber revisado y evaluado las diferentes ofertas concluimos lo siguiente:

1- SUPLIMECCA, SRL

Evaluación oferta técnica empresa **SUPLIMECCA, SRL.**

- Bota de seguridad dieléctrica BICAP OS6406 K4.
- Bota de seguridad BICAP L2150 S3.
- Caco de seguridad Eurotop SPC-221 STEELPRO.

2- SOLUCIONES MECANICAS SM, SRL

Evaluación oferta técnica empresa **SOLUCIONES MECANICAS SM, SRL.**

- 3- Lentes de Seguridad Confort Oscuro
- 4- Chaleco AV Cierre y bolsa naranja surtek unitalla.
- 5- Bota de Seguridad S3, dieléctico
- 6- Bota seguridad negra, 6939
- 7- Casco Bullard suspensión Ratchet 4 puntos, clase E y G dieléctrico, tipo I

Resultados de la evaluación técnica

Luego de evaluada la parte técnica de las ofertas presentadas, verificamos lo siguiente:

PRIMERO: Que las ofertas presentadas fueron evaluadas de conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso, los cuales establecen el criterio de evaluación de las especificaciones técnicas de los productos y verificación de la muestra de los productos.

SEGUNDO: Que la empresa **SUPLIMECCA, SRL.** Solo presentó su oferta con 2 productos de los requeridos, botas de seguridad y casco de seguridad.


SEGUNDO: Que la empresa **SUPLIMECCA, SRL.** Cumple con las especificaciones técnicas de lo presentado, las botas de seguridad y el casco de seguridad.

TERCERO: Que la empresa **SOLUCIONES MECANICAS SM, SRL** cumple las especificaciones técnicas solicitadas y parámetros establecidos dentro del presente proceso.



SE RESUELVE:

De conformidad con lo anteriormente expuesto y luego de evaluar las ofertas presentadas por las empresas, este equipo técnico del Viceministerio de Energía Nuclear asistido por los señores Edith Paulino, Directora de Programas y Promoción de la Energía Nuclear, Jorge Gómez Encargado del Departamento de Protección Radiológica y Victor Liriano, Coordinador de Servicios y Asesorías nucleares, concluimos para fines de adjudicación que las ofertas de las empresas **SOLUCIONES MECANICAS SM, SRL** y **SUPLIMECCA, SRL**, cumplen con las especificaciones técnicas de los equipos de protección personal ofertados por cada uno.


Edith J. Paulino Perez
Directora de Programas y Difusión
de la Energía Nuclear




Jorge Gómez
Encargado del Departamento
de Protección Radiológica

22 de noviembre, 2022
Santo Domingo oeste

Sra. Massiel Suriñach
Encargada de compras y contrataciones

Sus manos

Luego de un cordial saludo, le remitimos el informe Pericial respecto de las Ofertas recibidas en ocasión del Proceso de Compra menor para la selección de un proveedor que suministre, **ARTÍCULOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD Referencia MEM-CM-DAF-2022-10137**, para ser usada por el equipo de mantenimiento del club Julio Sauri, de conformidad con la Solicitud de Pedido No. **+MEM-CM-DAF-2022-10137**.

En este procedimiento de selección que utilizamos para este concurso de una Compra menor consistió en una convocatoria a personas físicas o jurídicas que se encuentren en la capacidad de proveer los productos solicitados en cumpliendo con los términos y parámetros del proceso, dio como resultado la participación de Tres empresas oferentes:

- 1- SUPLIMECA
- 2- SOLUCIONES MECANICAS SM, SRL
- 3- SER NET.



MUESTRA DEL OFERENTE SOLUCIONES MECANICAS SM, SRL

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGOS	VALORACION
1	Botas de seguridad	Adaptadas a la seguridad según la normativa vigente Par de botas de seguridad talla #7.5 (1), #8.5 (1), #9 (1), #8 (1), #11 (1), #12 (1), #10 (2), #8.5 (1)	-96939 -EDISON	Cumplen con los requisitos.
2	Guantes de trabajo	fabricados de un material especial contra riesgos extremos, golpes, cortes, sustancias dañinas size Large	-48-710/9	Cumplen con los requisitos
3	Gafas de seguridad	para interior y exterior con protección UV, envolventes, antiempañante y antirrayadura, con estuche	137660	Cumplen con los requisitos
4	Capas impermeables Size large	Material impermeable y flexible que proteja del agua y sustancias dañinas al cuerpo.	SH0504-Y-L	Cumplen con los requisitos
5	Cascos de Protección	Debe tener un armazón exterior fuerte y resistente, ajustable a la cabeza.	61YLB	Cumplen con los requisitos
6	Chalecos reflectantes	Estar hechos con polyester, con rayas reflectantes, y de alta visibilidad, con sus bolsillos.	137496 SH2166	Cumplen con los requisitos



MUESTRAS DEL OFERENTE SUPLIMECA SRL

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGOS	VALORACION
1	Botas de seguridad	Adaptadas a la seguridad según la normativa vigente Par de botas de seguridad talla #7.5 (1), #8.5 (1), #9 (1), #8 (1), #11 (1), #12 (1), #10 (2), #8.5 (1)	BICAP OS6406-1K4 BICAP-L2150 S3	Cumplen con los requisitos.
2	Guantes de trabajo	fabricados de un material especial contra riesgos extremos, golpes, cortes, sustancias dañinas size Large	9003 Tomas Bodero	NO Cumplen con los requisitos
3	Gafas de seguridad	para interior y exterior con protección UV, envolventes, antiempañante y antirrayadura, con estuche	Némesis clara	Cumplen con los requisitos
4	Capas impermeables Size large	Material impermeable y flexible que proteja del agua y sustancias dañinas al cuerpo.	Zipper Bolsillos	Cumplen con los requisitos
5	Cascos de Protección	Debe tener un armazón exterior fuerte y resistente, ajustable a la cabeza.	Eurotop SPC-221	Cumplen con los requisitos
6	Chalecos reflectantes	Estar hechos con polyester, con rayas reflectantes, y de alta visibilidad, con sus bolsillos.	----- ----- -----	Muestra no presentada.

MUESTRAS DEL OFERENTE SUPLIMECA SRL

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGOS	VALORACION
1	Botas de seguridad	Adaptadas a la seguridad según la normativa vigente Par de botas de seguridad talla #7.5 (1), #8.5 (1), #9 (1), #8 (1), #11 (1), #12 (1), #10 (2), #8.5 (1)	BICAP OS6406-1K4 BICAP-L2150 S3	Cumplen con los requisitos.
2	Guantes de trabajo	fabricados de un material especial contra riesgos extremos, golpes, cortes, sustancias dañinas size Large	9003 Tomas Bodero	NO Cumplen con los requisitos
3	Gafas de seguridad	para interior y exterior con protección UV, envolventes, antiempañante y antirrayadura, con estuche	Némesis clara	Cumplen con los requisitos
4	Capas impermeables Size large	Material impermeable y flexible que proteja del agua y sustancias dañinas al cuerpo.	Zipper Bolsillos	Cumplen con los requisitos
5	Cascos de Protección	Debe tener un armazón exterior fuerte y resistente, ajustable a la cabeza.	Eurotop SPC-221	Cumplen con los requisitos
6	Chalecos reflectantes	Estar hechos con polyester, con rayas reflectantes, y de alta visibilidad, con sus bolsillos.	----- ----- -----	Muestra no presentada.



La Dirección Administrativa y Financiera resoluta lo siguiente:

PRIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la "Adquisición de artículos de defensa y seguridad para uso del MEM" a la razón social **Suplimecca, SRL**, por un monto de **Cincuenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Tres pesos con 70/100 (RD\$ 51,583.70)**.


SEGUNDO: Adjudicar como al efecto adjudica la "Adquisición de artículos de defensa y seguridad para uso del MEM" a la razón social **Soluciones Mecánica SM, SRL**, por un monto de **Sesenta Mil Seiscientos Noventa y Cuatro pesos con 48/100 (RD\$ 60,694.48)**.

TERCERO: Se ordena a la sección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido.


Massiel Suriñach
Enc. Compras y Contrataciones

MS/lj




Tirso Peña
Director Administrativo

